

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GRUPO ARGOS S.A., empresa dedicada a actividades de inversión en infraestructura, se compromete a proteger y promover la salud de sus colaboradores procurando su integridad en el marco de una cultura preventiva que fomente el autocuidado. Esto incluye la identificación, evaluación y valoración de los riesgos físicos, biomecánicos, psicosociales, biológicos, químicos y las condiciones de seguridad, así como la implementación de los respectivos controles mediante el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Alta Dirección asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo con los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y asignando los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios.

Todas las personas, independientemente de su forma de contratación o vinculación, tienen la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en todos los centros de trabajo para una labor segura y productiva, promoviendo el cuidado mutuo y autocuidado. Además, serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias tanto para ellos mismos como para la compañía a través de los mecanismos de participación y consulta definidos.

Fecha de aprobación: 16/01/2026



SARA SÁNCHEZ
Gerente Administrativa

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA SST

OBJETIVO	META
1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.	Intervenir el 98% de los riesgos identificados en la matriz de peligros y riesgos.
2. Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores, mediante la mejora continua del SG-SST.	Asegurar el cumplimiento del 98% de los estándares mínimos del SG-SST.
3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.	Garantizar el cumplimiento del 99% de los requisitos legales de SST aplicables.

OBJETIVOS DEL SG-SST

OBJETIVO	META
1. Continuar la gestión de seguridad y salud en el trabajo mediante la identificación, evaluación y prevención de condiciones de salud abarcando a todo el personal que le aplique.	Alcanzar el 100% de cobertura en los exámenes periódicos programados.
2. Fortalecer la participación de los colaboradores en el proceso de reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo el conocimiento, la apropiación y el cumplimiento de los lineamientos del SG-SST.	Lograr la participación de al menos el 95% de los colaboradores en la reinducción SST durante el período programado.
3. Documentar y socializar los protocolos de actuación frente a los riesgos psicosociales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y promoviendo entornos laborales saludables.	Documentar el 100% de los protocolos de actuación en riesgo psicosocial y salud mental definidos por la normatividad vigente y socializarlos con los comités y los colaboradores en general.

Fecha de aprobación: 16/01/2026



SARA SÁNCHEZ
Gerente Administrativa

Control de cambios			
Fecha de revisión o actualización	Descripción del cambio	Responsables	Versión
26/01/2024	<p>*Se actualiza política SST incluyendo todos los lineamientos y requisitos del Decreto 1072 e ISO 45001 y se aprueba.</p> <p>*Se ajustan las metas de los objetivos de la Política SST según las recomendaciones de Gerencia de aumentar el valor definido y se aprueba.</p> <p>*Se definen y aprueban los objetivos del SG-SST para el 2024 de acuerdo con la autoevaluación y el resultado de la auditoría del SG-SST en el 2023.</p> <p>En esta revisión y actualización participa la Gerencia Administrativa, el responsable del SG-SST y el COPASST.</p>	SST Alta Dirección Copasst	03
13/01/2025	<p>*Se ajustan las metas de los objetivos de la Política SST según las recomendaciones de Gerencia de aumentar el valor definido y se aprueba.</p> <p>*Se definen y aprueban los objetivos del SG-SST para el 2025 de acuerdo con la autoevaluación y el resultado de la auditoría del SG-SST en el 2024.</p> <p>En esta revisión y actualización participa la Gerencia Administrativa, el responsable del SG-SST y el COPASST.</p>	SST Alta Dirección Copasst	04
16/01/2026	<p>*Se definen y aprueban los objetivos del SG-SST para el 2026.</p> <p>En esta revisión y actualización participa la Gerencia Administrativa, el responsable del SG-SST y el COPASST.</p>	SST Alta Dirección Copasst	05





Política y Objetivos SST 2026

Informe de auditoría final

2026-01-21

Fecha de creación:	2026-01-21 (hora estándar de Colombia)
Por:	Grupo Argos Firma Electronica (firmaelectronica@grupoargos.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAzU1ooFp-WpfpY2O87qn5TwBlIt2_YD2Ln

Historial de “Política y Objetivos SST 2026”

-  Grupo Argos Firma Electronica (firmaelectronica@grupoargos.com) ha creado el documento.
2026-01-21 - 14:33:40 EST- Dirección IP: 163.116.234.41.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Sara María Sánchez G (ssanchez@grupoargos.com) para su firma.
2026-01-21 - 14:35:49 EST
-  Sara María Sánchez G (ssanchez@grupoargos.com) ha visualizado el correo electrónico.
2026-01-21 - 14:44:29 EST- Dirección IP: 13.219.92.60.
-  Acuerdo visualizado por Sara María Sánchez G (ssanchez@grupoargos.com)
2026-01-21 - 14:44:30 EST- Dirección IP: 54.92.177.215.
-  Sara María Sánchez G (ssanchez@grupoargos.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-01-21 - 14:44:49 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 163.116.234.39.
-  Documento completado.
2026-01-21 - 14:44:49 EST